



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN N° 0728/2023**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE GUSTAVO ARIEL GONZÁLEZ DOCENTE CONTRATADO PARA LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNA.**

01 de agosto de 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DGP/384-1/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución de contratación de Docentes para las distintas Dependencias de la Facultad Politécnica.

El Memorando DA/01351/2023, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que se solicita la contratación del Docente para la Facultad Politécnica UNA.

El informe del Departamento de Presupuesto, en el que señala la disponibilidad de Recursos Financieros, del Plan Financiero Institucional del presente ejercicio fiscal.

La Ley N° 7053/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023, que establece en el Art. 101 "Personal Contratado" y el Art. 160 que expresa: "Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30), así como su personal contratado (OG 141 al 148), deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

**Art. 1°** Autorizar la contratación de Gustavo Ariel González en las siguientes condiciones detalladas:

N°	C.I.C. N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Objeto de Gasto	Modalidad del Contrato	Fuente de Financiamiento	Asignación
1	23.226.869 ARGENTINO	Gustavo Ariel González	Docente del Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, quien se obliga a enseñar en la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación, Asignatura: "Modelado de Procesos de Negocio", Modalidad: Presencial.	148 - Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	Por Unidad de Tiempo 01/08/2023 al 25/08/2023	30 - Recursos Institucionales	G. 160.000 POR HORA

**Art. 2°** Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, la elaboración del contrato respectivo, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.

**Art. 3°** Disponer que el pago será liquidado por la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, de conformidad al plan de caja y a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

**Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.

  
**Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo**  
Secretaria de la Facultad

  
**Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.**  
Decana

